

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Totoltepec de Guerrero, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
11/mar/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Totoltepec de Guerrero, de fecha 9 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Totoltepec de Guerrero, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día miércoles 11 de marzo de 2015, Numero 8, Tercera Sección, Tomo CDLXXIX.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
TOTOLTEPEC DE GUERRERO, PUEBLA 2014-2018**

Contenido

Mensaje del Presidente Municipal

Marco Jurídico

Misión

Visión

Ejes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal

Alineación a los Instrumentos de Planeación

Eje 1. Seguridad Pública y Protección Civil

Eje 2. Mejoramiento del Bienestar Social, Educación y Beneficios para Todos

Eje 3. Ordenamiento Territorial y Crecimiento Económico

Eje 4. Gobierno Honesto y Transparente

ANEXO A. LISTA DE OBRAS Y ACCIONES

ANEXO A. LISTA DE OBRAS Y ACCIONES (CONTINUACIÓN)

ANEXO E. MIR PROYECTO ESTRATÉGICO

ANEXO E. MIR PROYECTO ESTRATÉGICO (CONTINUACIÓN)

Mensaje del Presidente Municipal.

Las carencias que tiene la población, son el detonante para la unión de cientos de mujeres y hombres, ciudadanos de Totoltepec de Guerrero que tienen el clamor de que hay mucho por hacer en beneficio de este Municipio, unión que con las autoridades municipales se materializa con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018.

Con ello se da cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla y al artículo 115 de la Constitución General de la República, para que el Municipio cuente con un

instrumento para su desarrollo integral, en alineación con los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional.

La planeación municipal debe servir a los altos intereses de la sociedad, con base en la participación democrática, durante la campaña entendimos y comprendimos que la gente de Totoltepec de Guerrero quiere un Gobierno Honesto, Sensible y Cercano a la población, que actúe con responsabilidad y que tenga la capacidad de buscar los recursos o soluciones de las necesidades que tiene toda la ciudadanía, esas son nuestras prioridades.

Todo ello está considerado en el presente Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, el modelo de desarrollo para el periodo 2014-2018, está fundado sobre cuatro ejes rectores que lo articulan: Seguridad Pública y Protección Civil, Mejoramiento del Bienestar Social, Educación y Beneficios para Todos, Ordenamiento Territorial y Crecimiento Económico y Gobierno Honesto y Transparente.

Las estrategias de cada eje están entrelazadas, ya que se busca un equilibrio en las acciones para lograr un verdadero desarrollo; son congruentes con la problemática social y económica actual; bajo el contexto político e institucional estatal y nacional y con las necesidades de la población que han de satisfacerse para lograr el desarrollo del potencial humano con un enfoque de sustentabilidad.

Por todo lo anterior su vecino y amigo pondrá todo su esfuerzo para lograr cumplir con los compromisos pactados con las ciudadanas y ciudadanos del Municipio, con el propósito de lograr salir de las carencias más básicas de la población, estableciendo un **Gobierno incluyente y honesto para todos.**

C. Everardo Santos Rodríguez

Presidente Municipal Constitucional

Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 de Totoltepec de Guerrero, responde a los ordenamientos legales contenidos en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se sujeta al Sistema Nacional de Planeación Democrática y al Plan Nacional de Desarrollo que rigen a nivel federal, así como al Sistema Estatal de Planeación Democrática y al Plan Estatal de Desarrollo, que sirven de marco de referencia a la autoridad municipal en materia de planeación.

En el marco jurídico del Estado de Puebla al artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establecen las funciones y servicios que el Municipio tendrá a su cargo, así como la obligatoriedad de la planeación municipal, así como también lo dicen los artículos 1, 2, (y otros diversos) de la Ley Federal de Planeación, y que en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla en los artículos 4, 9 fracción II y 10, concreta este mandato orientando las actividades municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de Planeación con el Municipio; los elementos de instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática en el Municipio.

Finalmente en la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de la formulación, aprobación y ejecución de los planes y programas que promuevan y fomenten las actividades económicas en el Municipio para satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana, y servicios públicos (Capítulo IX, artículos 101 a 110).

La planeación del desarrollo en el Municipio es un mandato establecido en las legislaciones federal, estatal y local. Es una actividad cuyo cumplimiento no termina con la presentación del plan de desarrollo a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, sino que es una intervención responsable y permanente durante los cuatro años ocho meses de gobierno.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

CRECIMIENTO POBLACIONAL

El Municipio de Totoltepec de Guerrero, con cabecera en Totoltepec de Guerrero, según el censo de 2010, contaba con una población total de 1,155 habitantes, de los cuales 526 eran Hombres y 629 mujeres. En ese mismo año la población presentaba un índice de envejecimiento (población mayor de 65 años entre población infantil) de 82.60; con una superficie de 164.56 Km²., tenía en 2010 una densidad poblacional de 7.0 Habitantes por Km².

INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	TOTOLTEPEC DE GUERRERO (MUNICIPIO)	PUEBLA (ESTADO)
Población total, 2010	1,155	5,779.829
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010		

Tamaño promedio de los hogares (personas). 2010	364	1,373.772
Hogares con jefatura femenina, 2010	3.2	4.2
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	113	348.045
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	6.8	8
Personal médico (personas), 2010		
Unidades médicas, 2010	7	13.233
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	1	8.763
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema 2010	1	1.173
	3.5	2.8
	4.1	3.9

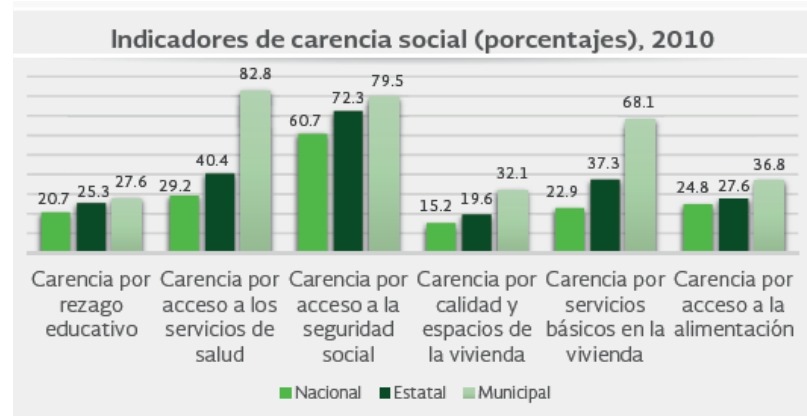
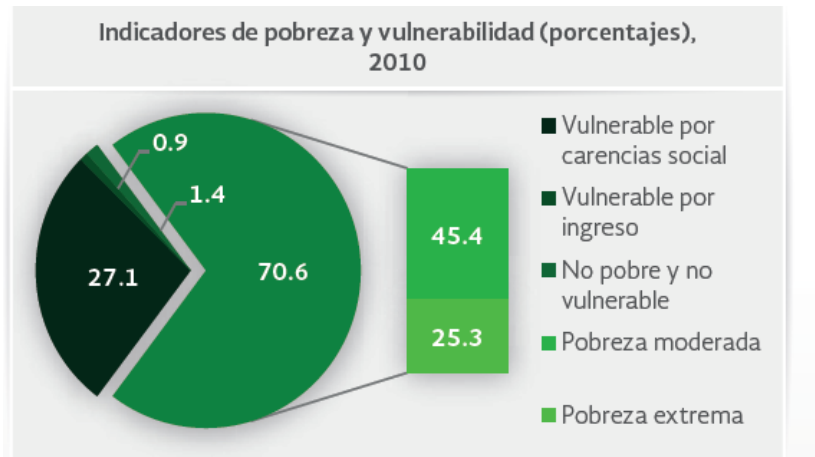
Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

- La población total del Municipio en 2010 fue de 1,155 personas, lo cual representó el 0% de la población en el Estado.
- En el mismo año había en el Municipio 364 hogares (0% del total de hogares en la Entidad), de los cuales 113 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la Entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el Municipio fue de 3.2 integrantes, mientras que en el Estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el Municipio era en 2010 de 6.8, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la Entidad.
- En 2010, el Municipio contaba con dos escuelas preescolares (0% del total estatal), tres primarias (0.1% del total) y una secundaria (0%). Además, el Municipio contaba con un bachillerato (0.1%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El Municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- El Municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del Estado).
- El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la Entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 7.5 en todo el Estado.

POBREZA, REZAGO SOCIAL Y MARGINACIÓN

A pesar de que ha habido mejoras sustanciales en la calidad de vida de las personas tanto a nivel Nacional, Estatal y Municipal, aún hay grandes desafíos, ya que aún existe población que vive en situación de marginación. Para medir la marginación el Consejo Nacional de Población creó el Índice de Marginación que está compuesto por 4 factores o dimensiones que son: educación, vivienda, ingresos y distribución de la población.

MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 635 individuos (70.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 408 (45.4%) presentaban pobreza moderada y 227 (25.3%) estaban en pobreza extrema.

- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 27.6% de la población, lo que significa que 248 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 82.8%, equivalente a 745 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 79.5% de la población, es decir 715 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 32.1% (288 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 68.1%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 612 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 36.8%, es decir una población de 331 personas.

Misión:

Ser un Gobierno que se fundamente en el trabajo, la transparencia y la honestidad, con sentido humanista que administre los recursos con eficacia y austeridad, promoviendo la participación de los habitantes, para darle a su población las oportunidades de una vida mejor e impulsando el desarrollo sustentable.

Visión:

Ver al Municipio de Totoltepec de Guerrero como un lugar de crecimiento y prosperidad, con una comunidad unida, organizada, activa y responsable siendo capaz de llevar la tranquilidad, la paz y la justicia social, teniendo con ello una mejor calidad de vida a través de un desarrollo sustentable para todos, fortaleciendo su sociedad y cultura.

Ejes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal

Alineación a los Instrumentos de Planeación

EJES NACIONALES/ OBJETIVOS	EJES ESTATALES/TEMÁTICO	EJES MUNICIPALES/OBJETIVOS
EJE 1: MÉXICO EN PAZ Objetivo 1.3. Mejorar las	EJE 4: POLÍTICA INTERNA, SEGURIDAD Y JUSTICIA	EJE 1: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

<p>condiciones de seguridad pública.</p> <p>Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.</p>	<p>4.1 • Corresponsabilidad para la paz social.</p> <p>4.3 • Firmeza en el combate a la delincuencia</p>	<p>Objetivo 1.1 Dar seguridad a los habitantes del Municipio y a los visitantes ante acciones delictivas, mediante la capacitación, adiestramiento y equipamiento de la policía municipal.</p> <p>Objetivo 1.2 Contar con un área de protección civil eficiente que de seguridad a la población ante los desastres naturales, accidentes o siniestros provocados por humanos contando con el apoyo necesario para su capacitación, equipamiento y adiestramiento para llevar a cabo sus tareas.</p>
<p>EJE 2: MÉXICO INCLUYENTE</p> <p>Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> <p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.</p> <p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>EJE 3: MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD.</p> <p>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	<p>EJE 2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS</p> <p>2.1 • Determinación para reducir la brecha social.</p> <p>2.2 • Acceso a la salud para todos los poblanos.</p> <p>2.3 • Educar para transformar el futuro de Puebla.</p> <p>2.4 • Democratización y rescate de la riqueza cultural poblana.</p>	<p>Eje 2: MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN Y BENEFICIOS PARA TODOS.</p> <p>Objetivo 2.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos para elevar la calidad de la educación que reciben los alumnos en el Municipio, por medio de la participación del Municipio en la gestión para traer más programas y recursos.</p> <p>Objetivo 2.2 Contribuir con infraestructura, equipamiento y apoyos para la población, para que tenga acceso a los servicios de salud y mejore su bienestar, mediante el seguimiento y gestión de recursos de programas federales, estatales y recursos municipales.</p> <p>Objetivo 2.3 Apoyar con programas a la población más vulnerable o que viva sumida en la pobreza, gestionando programas Federales y Estatales para la dignificación de esta población.</p> <p>Objetivo 2.4 Mejorar las instalaciones deportivas para motivar a la población hacer ejercicio, y apoyar a los deportistas para mejorar sus rendimientos, buscando los recursos y programas en todos los niveles de gobierno para lograrlo.</p> <p>Objetivo 2.5 Contribuir a la mejora de la infraestructura, equipamiento y apoyo a los centros de cultura, para mejorar el conocimiento de la misma, entre la población, utilizando la gestión de recursos en programas que se tengan a nivel federal y estatal.</p>
<p>EJES NACIONALES/ OBJETIVOS</p>	<p>EJES ESTATALES/TEMÁTICO</p>	<p>EJES MUNICIPALES/OBJETIVOS</p>
<p>Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación</p>		<p>Objetivo 2.6 Contribuir al combate de la carencia de la calidad en los espacios de vivienda, para que la población en pobreza</p>

<p>integral de los ciudadanos.</p> <p>Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.</p>		<p>cuenta con un lugar digno donde habitar, utilizando los recursos del FISM y programas complementarios tanto federales como estatales.</p> <p>Objetivo 2.7 Contribuir al combate a la carencia de servicios básicos y urbanización para mejorar el bienestar social de los pobladores de Municipio, mediante el uso eficiente de los recursos del Fism, y gestionando recursos de otros programas federales y estatales.</p>
<p>EJE 4: MÉXICO PRÓSPERO</p> <p>Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p> <p>Objetivo 4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p> <p>Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.</p>	<p>EJE 1: MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN.</p> <p>1.1 • Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos.</p> <p>1.2 • Visión para construir el futuro de Puebla.</p> <p>1.3 • Promoción de los atractivos Turísticos poblanos.</p> <p>1.4 • Modernización del sistema de transporte de Puebla.</p> <p>1.5 • Tecnificación e innovación para el campo poblano.</p> <p>1.6 • Responsabilidad para preservar los recursos naturales.</p>	<p>EJE: 3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.</p> <p>Objetivo 3.1 Elaborar el Plan de Desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial, para tener un crecimiento ordenado y amigable con el medio ambiente, por medio de la gestión de recursos y programas que tienen las secretarías federales y estatales.</p> <p>Objetivo 3.2 Concientizar a la población de no contaminar nuestros ecosistemas, implementando un sistema de recolección de basura eficiente y promoviendo el uso de dispositivos ahorradores de energía eléctrica.</p> <p>Objetivo 3.3 Contribuir al cuidado del medio ambiente, mediante la concientización a la población de la importancia de tener un ecosistema saludable, buscando los recursos en las secretarías del medio ambiente, recursos naturales y forestales.</p> <p>Objetivo 3.4 Generar el crecimiento económico implementando infraestructura y condiciones que generen fuentes de empleo con un mejor salario para la población.</p>
<p>EJE 4: MÉXICO PRÓSPERO</p> <p>Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación</p>	<p>EJE 3: GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO Y DE LA GENTE</p> <p>3.1 • Honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.</p> <p>3.2 • Innovación y modernización de la administración pública.</p>	<p>EJE 4:GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE</p> <p>Objetivo 4.1 Implementar un gobierno eficiente y honesto fundamentado en el manejo transparente y eficaz de los recursos.</p> <p>Objetivo 4.2 Modernizar la administración pública implementando la capacitación, tecnificación y concientización del personal para ser mas servicial y eficaz.</p>

EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Seguridad Pública

Objetivo 1.1 Dar seguridad a los habitantes del Municipio y a los visitantes ante acciones delincuenciales, mediante la capacitación, adiestramiento y equipamiento de la policía municipal.

Estrategias y líneas de acción

- Mejorar la infraestructura de la policía municipal.
- ✓ Adquisición de armamento para tener mejor confiabilidad en la policía.
- ✓ Actualizar y mantener el parque vehicular, para una mejor respuesta a las eventualidades.
- ✓ Equipamiento personal de la policía (uniformes, e implementos de seguridad y protección personal), para dar respuesta inmediata.
- ✓ Equipamiento tecnológico de radio comunicación para ser más eficientes.
- ✓ Dar un servicio de calidad en seguridad pública para tener la confianza de la población.
- ✓ Invertir en programas de profesionalización y capacitación para un mejor desempeño de las funciones de seguridad pública.
- ✓ Contratar más recurso humano relacionado con seguridad pública de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, para una mejor atención a la población.
- ✓ Tener una mayor coordinación de comunicación entre las diferentes corporaciones de seguridad pública para tener mayor eficacia en acciones conjuntas.
- ✓ Aportar al CERESO regional para su mantenimiento y operación, en beneficio de que los internos tengan una buena rehabilitación, para reincorporarse a la sociedad.
- ✓ Llevar a cabo rondas de vigilancia estratégicas para que la delincuencia no este confiada al querer hacer sus actos delincuenciales.

- ✓ Elaborar un diagnóstico de la incidencia delictiva en el Municipio.
- ✓ Elaborar informes mensuales de la incidencia delictiva municipal.
- ✓ Contar con un reglamento de seguridad pública.
- Mejorar la cultura de la población en materia de seguridad pública para una sana convivencia en un clima de tranquilidad.
- ✓ Implementar acciones para tener la cultura de la prevención.
- ✓ Fomentar la participación de la población para incrementar la cultura de la denuncia.
- ✓ Llevar acabo visitas a las instituciones educativas para difundir la cultura de la seguridad y la denuncia.
- ✓ Creación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Protección Civil

Objetivo 1.2 Contar con un área de protección civil eficiente que de seguridad a la población ante los desastres naturales, accidentes o siniestros provocados por humanos contando con el apoyo necesario para su capacitación, equipamiento y adiestramiento para llevar a cabo sus tareas.

Estrategias y líneas de acción

- ✓ Suministrar equipamiento en materia de protección civil para una mayor eficacia de las actividades.
- ✓ Adquirir recursos materiales destinados a las acciones de protección civil para un mejor desempeño de las actividades administrativas.
- ✓ Adquirir recursos tecnológicos para las acciones de protección civil.
- ✓ Investigar la ubicación de los lugares de riesgos naturales del Municipio, para una mejor planeación de las acciones de protección civil.

- ✓ Elaborar el Atlas de Riesgos, para el conocimiento de su localización en el espacio geográfico del Municipio
- ✓ Identificar y buscar rutas de evacuación de la población para prevenir daños ante una emergencia natural, siniestro o accidente provocado por humanos.
- ✓ Fomentar la cultura en materia de protección civil a la población para una mejor respuesta a los desastres o siniestros.
- ✓ Difundir las acciones en materia de protección civil para sensibilizar a la población en los riesgos físicos y naturales en el Municipio.
- ✓ Realizar visitas a los centros educativos para difundir la cultura en materia de protección civil.

Indicadores y Metas 2014-2018

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ÚLTIMA MEDICIÓN	METAS					AREA RESPONSABLE
			2014	2015	2016	2017	2018	
Acciones de capacitación y sensibilización en seguridad pública.	Acción	NA	2	2	2	2	2	SEGURIDAD PÚBLICA
Acciones de capacitación y sensibilización en protección civil	Acción	NA	1	1	1	1	1	PROTECCIÓN CIVIL
Elaboración del Atlas de riesgos y peligros naturales.	Atlas	NA	0	1	0	0	0	PROTECCIÓN CIVIL
Aportación al CERESO regional	Aportación	NA	1	1	1	1	1	TESORERÍA

EJE 2 MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN Y BENEFICIOS PARA TODOS

Educación

Objetivo 2.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos para elevar la calidad de la educación que reciben los alumnos en el Municipio, por medio de la participación del Municipio en la gestión para traer más programas y recursos.

Estrategia y líneas de acción

- Gestionar programas sociales educativos a la población para incrementar el grado de educación y elaborar proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios que faciliten el desarrollo de su aprendizaje.
- ✓ Fomentar los programas de alfabetización par tener un nivel educativo competitivo.
- ✓ Implementar programas para mejorar el grado de escolaridad de la población.
- ✓ Construir infraestructura educativa del Municipio para tener un desarrollo óptimo de la población estudiantil.
- ✓ Elaborar proyectos de mantenimiento a la infraestructura educativa para tener espacios dignos y eficientes para las labores de enseñanza.
- ✓ Elaborar proyectos de construcción de aulas, anexos, techados y cercados en las instituciones educativas existentes para su mejor operación.

Salud.

Objetivo 2.2 Contribuir con infraestructura, equipamiento y apoyos para la población, para que tenga acceso a los servicios de salud y mejore su bienestar, mediante el seguimientos y gestión de recursos de programas federales, estatales y recursos municipales.

Estrategia y líneas de acción

- ✓ Gestionar los programas de salud para los grupos vulnerables y dar mayor atención para el mejoramiento en su calidad de vida y elaborar proyectos de infraestructura y mantenimiento en espacios de salud.
- ✓ Establecer programa para que la población se incorpore al “Seguro Popular” y con ello la población sea derechohabiente y se encuentre protegida.
- ✓ Mantener los programas de prevención a la salud para disminuir riesgos relacionados con enfermedades malignas en la población.

- ✓ Incrementar la difusión de los programas de salud en todos los sectores de la población del Municipio.
- ✓ Implementar la campaña de prevención de adicciones.
- ✓ Elaborar y ejecutar proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios de salud, en beneficio de la población.
- ✓ Verificar el estado de centros de salud para su construcción, mantenimiento o rehabilitación.
- ✓ Equipar los espacios de salud si es que lo requieren o es necesario.

Población vulnerable o en pobreza

Objetivo 2.3 Apoyar con programas a la población más vulnerable o que viva sumida en la pobreza, gestionando programas federales y estatales para la dignificación de esta población.

Estrategia y líneas de acción

- ✓ Impulsar acciones de apoyo para asegurar que la población objetivo de los programas estatales y federales cuenten con los productos y servicios brindados.
- ✓ Fomentar acciones que implementen el desarrollo de los programas federales o estatales para mejorar su aplicación.
- ✓ Incrementar la cobertura de los programas sociales federales y estatales entre la población vulnerable.
- ✓ Establecer programas de apoyo alimentario a la población marginada.

Deporte

Objetivo 2.4 Mejorar las instalaciones deportivas para motivar a la población hacer ejercicio, y apoyar a los deportistas para mejorar sus rendimientos, buscando los recursos y programas en todos los niveles de gobierno para lograrlo.

Estrategia y líneas de acción

- ✓ Apoyar el deporte para hacerlo más competitivo.

- ✓ Fomentar en el Municipio programas de deporte de alta competencia.
- ✓ Fomentar programas para que la población haga actividad física, para prevención de la obesidad en el municipio.
- ✓ Elaborar la normatividad el funcionamiento de la infraestructura deportiva municipal.
- ✓ Elaborar proyectos de construcción, mantenimiento o rehabilitación de las instalaciones deportivas.
- ✓ Fomentar convenios de colaboración intermunicipal para el mejoramiento del recurso deportivo humano del Municipio.

Cultura

Objetivo 2.5 Contribuir a la mejora de la infraestructura, equipamiento y apoyo a los centros de cultura, para mejorar el conocimiento de la misma, entre la población, utilizando la gestión de recursos en programas que se tengan a nivel federal y estatal.

Estrategia y líneas de acción

- ✓ Establecer mecanismos que impulsen el patrimonio cultural municipal.
- ✓ Fomentar programas culturales para su difusión en la población del patrimonio municipal.
- ✓ Gestionar programas Federales o Estatales que permitan la construcción y dignificación de la edificación de la Casa de la Cultura para contar con un espacio viable de desarrollo de actividades.
- ✓ Elaborar proyectos en el Municipio para la preservación del patrimonio cultural.
- ✓ Fomentar programas de promoción artística para apoyar el fortalecimiento del patrimonio cultural municipal.

Vivienda

Objetivo 2.6 Contribuir al combate de la carencia de la calidad en los espacios de vivienda, para que la población en pobreza cuente con un lugar digno donde habitar, utilizando los recursos del FISM y programas complementarios tanto federales como estatales.

Estrategia y líneas de acción

- ✓ Apoyar a las viviendas en pobreza para bajar la marginación.
- ✓ Gestionar programas del Gobierno Estatal y Federal para construirles un piso y techo digno a las viviendas que no lo tengan.
- ✓ Gestionar programas del Gobierno Estatal y Federal para construcción de viviendas, dentro de los programas que ellos manejan.
- ✓ Elaborar proyectos de ampliaciones de electrificación, para las viviendas que no tienen el servicio.

Infraestructura social/Obra Pública

Objetivo 2.7 Contribuir al combate a la carencia de servicios básicos y urbanización para mejorar el bienestar social de los pobladores de Municipio, mediante el uso eficiente de los recursos del FISM, y gestionando recursos de otros programas federales y estatales.

Estrategia y líneas de acción

- ✓ Implementar obras de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población.
- ✓ Elaborar proyectos de agua potable para darle el servicio a la mayor parte de la población.
- ✓ Elaborar proyectos de drenaje sanitario, para darle el servicio a la mayor parte de la población.
- ✓ Incrementar la cobertura de los servicios públicos en la población para mejorar el desarrollo social y económico de la población.
- ✓ Incrementar la realización de las obras públicas en las comunidades de alta marginación para apoyar a mejorar la calidad de vida.
- ✓ Elaborar un proyecto para volver operativo el drenaje existente en la cabecera municipal.

Indicadores y Metas 2014-2018

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ÚLTIMA MEDICIÓN	METAS					AREA RESPONSABLE
			2014	2015	2016	2017	2018	
Población analfabeta de 15 años o más 2010	Porcentaje	8.00	7.50	6.50	6.00	5.50	5.00	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Población sin primaria terminada de 15 años o más	Porcentaje	38.70	36.00	34.00	32.00	30.00	28.00	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Ocupantes en Viviendas sin drenaje ni excusado	Porcentaje	15.10	13.00	11.00	9.00	7.00	5.00	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.	Porcentaje	4.90	4.50	4.00	3.50	3.00	2.50	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Ocupantes en viviendas sin agua potable entubada.	Porcentaje	7.80	7.00	6.00	5.00	3.00	2.00	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Ocupantes en viviendas con piso de tierra.	Porcentaje	9.6	9.00	7.00	5.00	3.00	2.00	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Índice absoluto de marginación.	Porcentaje	33.6	32.6	31.60	30.60	29.60	28.60	PRESIDENCIA

EJE 3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano

Objetivo 3.1 Elaborar el Plan de Desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial, para tener un crecimiento ordenado y amigable con el medio ambiente, por medio de la gestión de recursos y programas que tienen las secretarías federales y estatales.

Estrategia y líneas de acción

✓ Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

- ✓ Realizar un diagnóstico para el ordenamiento de infraestructura.
- ✓ Actualizar el marco regulatorio en materia de desarrollo urbano.
- ✓ Identificar los asentamientos irregulares.
- ✓ Implementar las estrategias de conservación, uso y aprovechamiento de suelos.
- ✓ Elaborar el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.
- ✓ Fomentar la elaboración y la aprobación del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.
- ✓ Elaborar políticas ambientales en el Municipio.
- ✓ Informar las regulaciones territoriales resultado del ordenamiento ecológico.
- ✓ Vincular y aprovechar los resultados del ordenamiento ecológico para el impulso del turismo de naturaleza.

Control y prevención de la contaminación

Objetivo 3.2 Concientizar a la población de no contaminar nuestros ecosistemas, implementando un sistema de recolección de basura eficiente y promoviendo el uso de dispositivos ahorradores de energía eléctrica.

Estrategia y líneas de acción

- ✓ Identificar las fuentes de contaminación del aire, suelo y agua.
- ✓ Fomentar un Programa de Responsabilidad Social ambiental.
- ✓ Fomentar programas de concientización sobre el manejo de residuos sólidos municipales.
- ✓ Prevenir los efectos de la contaminación sobre la población y los ecosistemas naturales.
- ✓ Promover el uso de energías alternativa y el uso de dispositivos ahorradores, tanto en la población como en la presidencia municipal.
- ✓ Promover y concertar el uso y construcción de filtros de aguas negras.

- ✓ Construir, rehabilitar y mantener obras de alcantarillado sanitario.
- ✓ Elaborar un proyecto para poner en funcionamiento la Planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Gestionar acciones de rescate y prevención de la deforestación.
- ✓ Gestionar programas de gestión y manejo sustentable de ríos, lagunas, pozos y mantos freáticos.

Cuidado ambiental y conservación de los recursos naturales

Objetivo 3.3 Contribuir al cuidado del medio ambiente, mediante la concientización a la población de la importancia de tener un ecosistema saludable, buscando los recursos en las secretarías del medio ambiente, recursos naturales y forestales.

Estrategia y líneas de acción

- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Impulsar el diseño de materiales de divulgación para la valoración ambiental y para el consumo sustentable.
- ✓ Establecer acciones de vinculación para la promoción del Turismo Científico de observación de la naturaleza.

Proyecto estratégico de Crecimiento Económico

Objetivo 3.4 Generar el crecimiento económico implementando infraestructura y condiciones que generen fuentes de empleo con un mejor salario para la población.

Estrategia y líneas de acción

- ✓ Elaborar un proyecto estratégico con capacidad de generar el crecimiento económico en el Municipio.
- ✓ Realizar un análisis de la situación económica actual de la población del Municipio.
- ✓ Detectar áreas con oportunidades de inversión.
- ✓ Impulsar cursos de capacitación y adiestramiento en oficios y profesiones que se puedan desempeñar en el Municipio.

- ✓ Impulsar el establecimiento de empresas manufactureras o de servicios que empleen mano de obra local.

MIR de Proyecto estratégico Anexo E

Indicadores y Metas 2014-2018

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ÚLTIMA MEDICIÓN	METAS					RESPONSABLE
			2014	2015	2016	2017	2018	
Elaboración del Plan de Desarrollo urbano y ordenamiento Ecológico.	Plan	NA	0	0	1	0	0	REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Gestionar en programas federales o estatales recursos para poner en funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales	Obra	NA	0	1	0	0	0	REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Acciones para prevenir la contaminación	Acción	NA	1	1	1	1	1	REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Elaboración del material informativo para la difusión del cuidado del medio ambiente	Tríptico	NA	0	1	0	1	0	REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Gestionar cursos de capacitación y adiestramiento	Curso	NA	2	4	4	4	0	REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Impulsar el establecimiento de empresas	Empresa	NA	0	1	1	1	0	PRESIDENCIA Y TESORERÍA

EJE 4. GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

Rendición de Cuentas

Objetivo 4.1 Implementar un gobierno eficiente y honesto fundamentado en el manejo transparente y eficaz de los recursos.

Estrategia y líneas de acción

- ✓ Mejorar la administración municipal.
- ✓ Desarrollar el modelo de Gestión para Resultados.

- ✓ Construir un gobierno responsable, asegurando un buen desempeño fiscal y una sana administración financiera.
- ✓ Disminuir el gasto corriente relativo al gasto total municipal.
- ✓ Vincular la gestión de la calidad del gobierno local con los programas gubernamentales estatales y federales para lograr mayores recursos para el desarrollo.
- ✓ Mejorar el ingreso y el gasto público.
- ✓ Establecer medios de difusión para la publicación de las Cuentas Públicas.
- ✓ Establecer instrumentos masivos de divulgación para informar a la población sobre las acciones del Municipio.

Modernización y fortalecimiento de la Hacienda Pública.

Objetivo 4.2 Modernizar la administración pública implementando la capacitación, tecnificación y concientización del personal para ser mas servicial y eficaz.

Estrategia y líneas de acción

- ✓ Dar un servicio más eficiente a la población.
- ✓ Capacitar al personal del Municipio para brindar un servicio de calidez y calidad a la ciudadanía.
- ✓ Implementar programas de capacitación al personal del Municipio para efficientar sus actividades laborales.
- ✓ Modernización del equipo de tecnologías de la información.
- ✓ Sistematizar y tecnificar procesos que mejoren la recaudación fiscal municipal.
- ✓ Identificar el tipo de trámites que es susceptible de automatizar y formular el proyecto para su implementación.
- ✓ Crear un sistema institucionalizado para la atención de demandas ciudadanas.
- ✓ Proporcionar al ciudadano, con eficacia y eficiencia, nuevos productos y servicios.

✓ Acreditar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Gobierno desde lo local.

Indicadores y Metas 2014-2018

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ÚLTIMA MEDICIÓN	METAS					AREA RESPONSABLE
			2014	2015	2016	2017	2018	
Publicación de las Cuentas Públicas.	Cuenta	NA	1	1	1	1	1	TESORERÍA
Publicación de obras y acciones de Gobierno	Publicación	NA	3	4	4	4	1	TESORERÍA
Capacitación a servidores Públicos.	Curso	NA	2	2	2	2	0	TESORERÍA
Modernización del equipo de tecnologías de la información	Equipo	NA	1	1	0	0	0	TESORERÍA
Sistematización de procesos administrativos	Proceso	NA	2	2	2	2	0	TESORERÍA
Acreditación del sistema de calidad "Desde lo Local"	Acreditación	NA	1	1	1	1	0	TESORERÍA

ANEXO A. LISTA DE OBRAS Y ACCIONES

No. DE OBRA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN
1	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	POZO DE AGUA POTABLE
2	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE
3	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	AMPLIACIÓN DE RED DE LUZ PÚBLICA.
4	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	APOYOS A LA EDUCACIÓN
5	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	APOYOS A LA CLÍNICA DE SALUD.
6	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	APOYOS A LOS NIÑOS Y JÓVENES MÁS DESTACADOS.

Plan de Desarrollo Municipal de Totoltepec de Guerrero, Puebla 2014-2018.

7	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE Y CALLES MÁS TRANSITADAS Y AFECTADAS.
8	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA.
9	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN EL RÍO SACHO.
10	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN JUAN IXCAQUIXTLA A ACATLÁN DE OSORIO.
11	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	GESTIÓN DE TELÉFONOS CELULARES.
12	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	GESTIÓN DE TELÉFONOS DOMICILIARIOS.
13	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.
14	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	ABRIR CAMINOS PARA ABONAR LOS TERRENOS DE TEMPORAL Y SACAR LAS COSECHAS.
15	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	SEGUIR CONSTRUYENDO MAS PRESAS
16	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	APOYO A TODOS LOS DEPORTES
17	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	ACONDICIONAR E CAMPO DE BEISBOL
18	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	APOYO A LOS ENFERMOS A DIFERENTES LUGARES DONDE SE LES PUEDA ATENDER
19	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	APOYO AL ALBERGUE ESCOLAR DE LA SECUNDARIA TÉCNICA
20	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	APOYO A LAS GALERÍAS AFECTADAS PARA PODER CULTIVAR LOS TERRENOS DE RIEGO
21	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	REFORESTACIÓN A LOS TERRENOS DONDE SE PASTOREA EL GANADO.
22	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	GESTIONAR TODOS LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES EN LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE TOTOLTEPEC A IXACAQUIXTLA.
23	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	ABRIR EL CARRIL DE 3 CACIQUES A TOLOPAXTLE PORQUE TIENE MÁS DE 100 AÑOS QUE NO SE HA ABIERTO
24	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	TECHADO DEL BACHILLERATO.
25	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	TERMINAR 2 AULAS EN EL BACHILLERATO.
26	TOTOLTEPEC DE	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LAS SECUNDARIA TÉCNICA No.

Orden Jurídico Poblano

	GUERRERO	18
27	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	ALCANTARILLADO O PUENTE EN LA LÁZARO CÁRDENAS.
28	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	PAVIMENTACIÓN EN CALLE ALDAMA.
29	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	PAVIMENTACIÓN EN CALLE EMILIANO ZAPATA
30	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	ADOQUÍN EN MERCADO MUNICIPAL
31	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	PUENTE EN CALLE HERMANOS SERDÁN
32	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	PAVIMENTACIÓN EN LA ENTRADA DE LA SECUNDARIA TÉCNICA No 18
33	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	TECHADO EN LA PRIMARIA VICENTE GUERRERO
34	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	TECHADO EN LA PRIMARIA BENITO JUÁREZ
35	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	TECHADO DE UN AGUAJE DE AGUA POTABLE POR DRENAJE.
36	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	MURO DE CONTENCIÓN EN LA LÁZARO CÁRDENAS.
37	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD A DISTANCIA.
38	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	TECHADO DE UN AGUAJE PARA AGUA POTABLE QUE VIENE POR GRAVEDAD.
40	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	APORTACIÓN AL CERESO REGIONAL
39	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	APORTACIÓN AL PROGRAMA ABONANDO EL CAMPO POBLANO
40	SANTA CRUZ NUEVO	ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA.
41	SANTA CRUZ NUEVO	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL PÓR ETAPAS
42	SANTA CRUZ NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO DEPOSITO DE AGUA POTABLE DE MAYOR CAPACIDAD.
43	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	AUMENTO EN PARTICIPACIONES, FIESTA PATRONAL Y DEMAS FESTIVIDADES.
44	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE POR EMPLEO TEMPORAL \$250,000.00
45	SANTA CRUZ NUEVO	EQUIPAMIENTO A LA POLICÍA AUXILIAR CON 4 ARMAS REGLAMENTARIAS Y UNA PATRULLA.

46	SANTA CRUZ NUEVO	REPARACIÓN DEL ATRIO Y BANQUETA DE PROTECCIÓN ALREDEDOR DEL TEMPLO.
47	SANTA CRUZ NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA EN LA ENTRADA DEL CAMPO DEPORTIVO.

ANEXO E. MIR PROYECTO ESTRATÉGICO

Enunciado del Objetivo	Indicador	Fórmula del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO IMPLEMENTANDO INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES QUE GENEREN FUENTES DE EMPLEO CON MEJOR SALARIO.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA DEL PEA	CANTIDAD DE POBLACIÓN PEA OCUPADA/TOTAL DE POBLACIÓN PEA	ESTADÍSTICAS DE INEGI Y CONEVAL	LOGRAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA BAJAR PROGRAMAS Y RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL O ESTATAL
PROPÓSITO: LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 A 60 AÑOS QUE GANA MÁXIMO 2 SALARIOS MÍNIMOS RECIBE MEJORES RENUMERACIONES Y MEJORA SU CALIDAD DE VIDA.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON MAS DE 2 SALARIOS MÍNIMOS	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS HASTA CON 2 SALARIOS MÍNIMOS/ NUMERO TOTAL DE PERSONAS QUE SON ASALARIADOS	ESTADÍSTICAS DE INEGI Y CONEVAL	GESTIONAR RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES PARA LOGRAR EL PROPÓSITO
COMPONENTE 1: SISTEMA AGROPECUARIO MEJORADO	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO		ESTADÍSTICAS DE INEGI, CONEVAL Y SECTOR AGROPECUARIO.	QUE LOS CAMPESINOS Y AGRICULTORES SE APEGUEN A LAS REGLAS DE LOS PROYECTOS GENERADOS
ACTIVIDAD 1.1: ELABORAR UN PROYECTO INTEGRAL Y EFICIENTE PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y SUELOS.	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS	NÚMERO DE PROYECTOS HECHOS/TOTAL DE PROYECTOS PROPUESTOS	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	DEPENDE DE LOGRAR OBTENER RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.
ACTIVIDAD 1.2: ELABORAR UN PROYECTO INTEGRAL QUE DETERMINE EL MEJORAMIENTO DEL ATTO GANADERO DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS	NÚMERO DE PROYECTOS HECHOS/TOTAL DE PROYECTOS PROPUESTOS	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	DEPENDE DE LOGRAR OBTENER RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.
ACTIVIDAD 1.3: ELABORAR UN PROYECTO INTEGRAL	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS	NÚMERO DE PROYECTOS HECHOS/TOTAL DE	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA	DEPENDE DE LOGRAR OBTENER RECURSOS DE

PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN LAS ZONAS MAS MARGINADAS Y CON POTENCIAL AGRÍCOLA		PROYECTOS PROPUESTOS	RECEPCIÓN	PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.
ACTIVIDAD 1.4: ELABORAR UN PROYECTO INTEGRAL PARA TENER UNA INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO DE LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS	NÚMERO DE PROYECTOS HECHOS/TOTAL DE PROYECTOS PROPUESTOS	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	DEPENDE DE LOGRAR OBTENER RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.
ACTIVIDAD 1.5: ELABORAR PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN AGRÍCOLAS	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS	NÚMERO DE PROYECTOS HECHOS/TOTAL DE PROYECTOS PROPUESTOS	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	DEPENDE DE LOGRAR OBTENER RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.
ACTIVIDAD 1.6: ELABORAR 3 PROYECTOS AGROINDUSTRIALES Y ARTESANALES PARA DARLE UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS	NÚMERO DE PROYECTOS HECHOS/TOTAL DE PROYECTOS PROPUESTOS	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	DEPENDE DE LOGRAR OBTENER RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.
ACTIVIDAD 1.7: GESTIONAR RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES U ONGS PARA LOGRAR ESTAS ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE PROGRAMAS EJECUTADOS	NÚMERO DE PROGRAMAS EJECUTADOS/TOTAL DE PROGRAMAS GESTIONADOS	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	DEPENDE DE LOGRAR LAS GESTIONES DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.
COMPONENTE 2: PROGRAMA DE DESARROLLO AMBIENTAL	ÍNDICE DE ÁREAS REFORESTADAS		ESTADÍSTICAS DE INEGI Y SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE	QUE LA POBLACIÓN INTERESE Y SE APEGUE A LOS PROYECTOS.

ANEXO E. MIR PROYECTO ESTRATÉGICO (CONTINUACIÓN)

Enunciado del Objetivo	Indicador	Formula del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
ACTIVIDAD 2.1: ELABORAR PROYECTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO DE ESPECIES FORESTALES COMPATIBLES CON EL ECOSISTEMA DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS	NÚMERO DE PROYECTOS HECHOS/TOTAL DE PROYECTOS PROPUESTOS	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	TENER LOS RECURSOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA SU ELABORACIÓN

ACTIVIDAD 2.2: ELABORAR PROGRAMA DE ECOTURISMO	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS	NÚMERO DE PROYECTOS HECHOS/TOTAL DE PROYECTOS PROPUESTOS	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	TENER LOS RECURSOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA SU ELABORACIÓN
COMPONENTE 3: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	ÍNDICE DE POBLACIÓN CON MEJOR EDUCACIÓN		ESTADÍSTICAS DE INEGI, CONEVAL Y LA SEP.	QUE LA POBLACIÓN SE INTERESE Y ACUDA A CAPACITARSE.
ACTIVIDAD 3.1: GESTIONAR Y PARTICIPAR PARA TENER UNA INSTITUCIÓN DE NIVEL SUPERIOR EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR.	CANTIDAD DE INSTITUCIONES LOGRADAS	ESTADÍSTICAS DE INEGI, CONEVAL Y LA SEP.	QUE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL E INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR SE INTERESEN EN INSTALAR ESTE BENEFICIO.
COMPONENTE 4: IMAGEN URBANA MEJORADA	PORCENTAJE DE VISITANTES		ESTADÍSTICAS INEGI Y CONEVAL	DEPENDE DE LOGRAR OBTENER RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES, PARA LLEVAR ACABO LA DIFUSIÓN NECESARIA
ACTIVIDAD 4.1: ELABORAR PROYECTO DE EQUIPAMIENTO URBANO MÍNIMO NECESARIO	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS	NÚMERO DE PROYECTOS HECHOS/TOTAL DE PROYECTOS PROPUESTOS	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	DEPENDE DE LOGRAR OBTENER RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.
ACTIVIDAD 4.2: ELABORAR PROYECTO PARA RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS HISTÓRICOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS	NÚMERO DE PROYECTOS HECHOS/TOTAL DE PROYECTOS PROPUESTOS	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	DEPENDE DE LOGRAR OBTENER RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.
ACTIVIDAD 4.3: ELABORAR PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS	NÚMERO DE PROYECTOS HECHOS/TOTAL DE PROYECTOS PROPUESTOS	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	DEPENDE DE LOGRAR OBTENER RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.
ACTIVIDAD 4.4: ELABORAR PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN O ACOQUINAMIENTO DE	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS	NÚMERO DE PROYECTOS HECHOS/TOTAL DE PROYECTOS	EXPEDIENTE UNITARIO Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	DEPENDE DE LOGRAR OBTENER RECURSOS DE PROGRAMAS

CALLES DEL MUNICIPIO		PROPUESTOS		FEDERALES O ESTATALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.
COMPONENTE 5: INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES GESTIONADA	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA		ESTADÍSTICAS INEGI, CONEVAL Y DEL SECTOR DE COMUNICACIONES	DEPENDE DEL INTERÉS DE LA POBLACIÓN PARA LOGRAR ESTE COMPONENTE.
ACTIVIDAD 5.1: CONTAR CON TELEFONÍA FIJA O MÓVIL, O AMBAS	PORCENTAJE DE PERSONAS CON TELÉFONO MÓVIL O FIJO	CANTIDAD DE PERSONAS CON TELÉFONO MÓVIL O FIJO/TOTAL DE LA POBLACIÓN	ESTADÍSTICAS INEGI Y CONEVAL	GESTIÓN ANTE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO O GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES
ACTIVIDAD 5.2: LOGRAR TENER INFRAESTRUCTURA DE INTERNET	PORCENTAJE DE PERSONAS CON INTERNET	CANTIDAD DE PERSONAS CON TELÉFONO MÓVIL O FIJO/TOTAL DE LA POBLACIÓN	ESTADÍSTICAS INEGI Y CONEVAL	GESTIÓN ANTE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO O GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES

Dado en el H. Ayuntamiento de Totoltepec de Guerrero, Puebla a, los 9 días del mes de mayo de 2014. El Presidente Municipal Constitucional. **CIUDADANO EVERARDO SANTOS RODRIGUEZ**. Rúbrica. Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública **CIUDADANO LUIS MARTINEZ DOMINGUEZ**. Rúbrica. Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal **CIUDADANA REGINA RAMOS IBAÑEZ**. Rúbrica. Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **CIUDADANO JUAN DE DIOS GONZÁLES ROSALES**. Rúbrica. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública **CIUDADANA MARISOL REYES PERALTA**. Rúbrica. Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **CIUDADANO SAÚL PERALTA MARTÍNEZ**. Rúbrica. Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivos y Sociales **CIUDADANA ALMA DELIA CUESTA MARCIAL**. Rúbrica. Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad Entre Géneros. **CIUDADANO MARIO ALBERTO MARTÍNEZ VIDALS**. Rúbrica. Síndico Municipal **CIUDADANO PRIMITIVO PASCUAL AVILES DOMÍNGUEZ**. Rúbrica. Secretaria General. **CIUDADANA MARCELA JULIA DOMÍNGUEZ CARRASCO**. Rúbrica.